

UNIVERSIDAD

LA HORA DE LA VERDAD

UN CLAMOR UNÁNIME ANTE EL PARLAMENTO.

RUEDA DE PRENSA
DE LA
COMISIÓN PROMOTORA.
DE LA
LEY DE INICIATIVA
POPULAR.

Las Palmas de G.C., 1 de Octubre de 1.988.

RUEDA DE PRENSA DE LA COMISION PROMOTORA DE LA UNIVERSIDAD

Con la toma en consideración de las dos proposiciones de ley, la de Iniciativa popular y la del Cabildo, se ha abierto una nueva etapa de esta larga y ardua lucha en pos de la Universidad de Las Palmas. El protagonismo fundamental corresponde ahora al Parlamento, que debe aprobar la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias después del correspondiente período de enmiendas y debates. Ha llegado, pues, la hora de la verdad; es decir, la hora de arbitrar una solución de futuro al viejo problema universitario, la hora de cumplir los compromisos contraídos por los partidos políticos que respaldaron la manifestación del pasado 19 de Mayo, la hora, por tanto, de no defraudar la confianza que el pueblo ha depositado en sus representantes. En esta hora de la verdad, la Comisión Promotora reitera nuevamente su firme voluntad de permanecer "al pié del cañón" hasta alcanzar el objetivo final que nos hemos propuesto, que no es otro que el conseguir, de una vez por todas, la tan ansiada Universidad de Las Palmas.

Como punto de partida, afirmamos rotundamente que sólo hay un camino para no defraudar a nadie: que el Parlamento dé plena satisfacción a las aspiraciones universitarias de Las Palmas, lo cual exige ineludiblemente la adscripción de todos los centros actuales al Rectorado más próximo. Este es el fundamento de las dos proposiciones de ley que han sido tomadas en consideración por la cámara regional, y no hace falta ser muy listo, ni tampoco muy tonto, para darse cuenta de que sin este imprescindible requisito no puede hablarse de la existencia de la Universidad de Las Palmas a la que todos aspiramos.

Y decimos que ése es el único camino porque las otras vías que han sido sugeridas son soluciones ficticias, cuando no vulgares engañosas que no conducirán a ninguna parte y que, por el contrario, sólo contribuirán a echar más leña al fuego de la discordia, exacerbando los ánimos de mucha gente que no está dispuesta a soportar más frustraciones ni a que se siga jugando con el porvenir cultural y universitario de las islas. Hasta el momento, que nosotros sepamos, se han defendido dos posibles alternativas a nuestras propuestas: la de adscribir a la Universidad de Las Palmas los centros futuros pero no los actuales, y la de dejar en manos de los Consejos Sociales la decisión sobre la adscripción de cada uno de los centros, ideas ambas que incluso podrían caber dentro de una misma ley.

RUEDA DE PRENSA DE LA COMISION PROMOTORA DE LA UNIVERSIDAD

Ante la posibilidad de que se plantee oficialmente esta última fórmula, hemos de decir dos cosas. Lo primero, que la adscripción al Rectorado más próximo de los centros futuros pero no los actuales constituiría una auténtica barrabasada, digna de una ley, no de reorganización, sino de desorganización universitaria, puesto que a medio plazo en Las Palmas tendríamos nuevos centros humanísticos dependiendo de la Politécnica y otros del mismo carácter, con asignaturas y áreas de conocimiento similares, dependiendo de La Laguna, y lo mismo sucedería en Tenerife, lo cual sería dar a Las Palmas las sobras del "pastel" universitario y colmar la sarta de despropósitos que conlleva la irracionalidad del modelo universitario actual, que dejaría de ser "funcional", como el que tenemos, sin acabar de ser "territorial", como el que deseamos, sino una mezcolanza de ambos, "solución" que suscitaría no pocos comentarios burlescos dentro y fuera del Archipiélago y desacreditaría públicamente a quienes la respaldaran.

Lo segundo, que si el Parlamento optara por pasar "la papa caliente" de la cuestión universitaria a los Consejos Sociales estaría incurriendo en un caso de flagrante dejación de responsabilidades, puesto que la facultad de reorganizar el modelo universitario actual es competencia exclusiva del legítimo depositario de la soberanía popular y no de los poderes fácticos que actúan en torno a la Universidad. Flaco servicio, pues, se haría a la más importante institución de Canarias si alguien intenta conducirla al incumplimiento de sus obligaciones con el objetivo de que sean las autoridades universitarias las que hagan la norma a su medida, admitiendo en la práctica la supremacía del poder universitario sobre el parlamentario y consagrando la existencia de virreinos impregnados de endogamias y corporativismos, comportamientos sumamente negativos para el conjunto del tejido social.

Así pues, en esta hora de la verdad, no estamos dispuestos a admitir que se sigan poniendo paños calientes ni que se arbitren falsas soluciones. No nos valen demagogias ni tretas que sólo pretenden seguir materializando un centralismo caduco e impresentable y evitar que se aplique el principio de descentralización administrativa a la Universidad, utilizando para ello una concepción errónea de la autonomía universitaria que no responde a los contenidos esenciales de la Ley de Reforma Universitaria, ley que no puede ser utilizada con descaro, como quien se agarra a un clavo ardiendo, para seguir preservando el statu quo que ya sabemos a qué intereses sirve.

RUEDA DE PRENSA DE LA COMISION PROMOTORA DE LA UNIVERSIDAD

Hemos de decir claramente que los habitantes de esta isla no queremos tener una Universidad "a medias", de mentirillas, sino una Universidad de verdad, autónoma e independiente, capaz de desarrollarse y potenciarse sin ataduras ni dependencias y que integre a todos los centros técnicos, humanísticos y científicos que existen en esta provincia. Y queremos también que La Laguna conserve su autonomía e independencia, y que siga desarrollándose y potenciándose al máximo de sus posibilidades, acogiendo en su seno los estudios técnicos de los que hoy carece. Con esta propuesta, somos nosotros, curiosamente, los que estamos defendiendo el sentido pleno y auténtico de la autonomía universitaria, puesto que no estamos pidiendo otra cosa que recabar para los centros de Las Palmas el máximo de competencias que permite la LRU, y ello exige la articulación de un nuevo modelo universitario que asuma los contenidos fundamentales de las dos proposiciones de ley que han sido tomadas en consideración por el Parlamento el pasado mes de Junio.

Nosotros esperamos que esta idea fundamental de la adscripción de los centros actuales al Rectorado más próximo la tengan muy clara los parlamentarios de los partidos regionalistas, en quienes confiamos plenamente, aunque tampoco escatimaremos esfuerzo alguno en hacérsela comprender a esa minoría de parlamentarios insularistas que parecen no querer entrar en razón y siguen pensando que todo lo que sea potenciar los estudios superiores y la gestión universitaria de Las Palmas significa "desmembrar" o "atacar" al "templo del saber" de la Universidad de La Laguna, e incluso estamos dispuestos a explicársela también a aquellos otros que, sin las mínimas dosis de seriedad y sensatez requeridas para hablar ante todo un Parlamento, osan demandar una Universidad para La Restinga. Porque, ante estas exhibiciones de debilidad, nuestras razones se cargan de peso cuando constatamos que a lo largo y ancho de la geografía peninsular existen otros templos del saber, como Sevilla, Granada o Valencia, por poner tan sólo tres ejemplos, que no han puesto traba alguna para que sus antiguos centros en Cádiz, Málaga o Alicante se fueran integrando en las nuevas universidades que se han ido creando en estas provincias conforme lo exigía la ampliación de la demanda universitaria. ¿Por qué, entonces esa perenne obstinación del Rectorado de La Laguna y los insularistas en impedir la creación de una verdadera Universidad en Las Palmas? Sencillamente, porque se pretende congelar el futuro desarrollo de la Universidad Politécnica, leáse Universidad de Las Palmas, desarrollo que no puede entenderse sin la integración de todos los centros existentes en esta isla.

RUEDA DE PRENSA DE LA COMISION PROMOTORA DE LA UNIVERSIDAD

Dicho esto, pasamos a lo práctico. Como todos Uds. saben, en los primeros veinte días de Octubre tendrá lugar la presentación de las enmiendas a las dos proposiciones de Ley que se encuentran en trámite parlamentario. Después de la manifestación del 19 de Mayo, la Comisión Promotora ha adquirido un compromiso ineludible con las más de 300.000 personas que respaldaron nuestra convocatoria, compromiso que nos obliga a mantenernos vigilantes hasta el final del proceso. Conscientes de esta tremenda responsabilidad, vamos a iniciar próximamente una nueva campaña, destinada a seguir pidiendo de una manera firme y seria algo que no va contra nadie: la Universidad de Las Palmas. El slogan de esta campaña será el siguiente: "UNIVERSIDAD, LA HORA DE LA VERDAD. UN CLAMOR UNANIME ANTE EL PARLAMENTO" y tiene por objetivo mantener a la opinión pública atenta a todo cuanto pueda acontecer en el Parlamento regional en los próximos meses, puesto que estamos sumamente preocupados ante los numerosos obstáculos que hemos de salvar y nos asusta pensar que ese grito esperanzador de "UNIVERSIDAD, AHORA SI" pueda quedar convertido en un decepcionante silencio de "UNIVERSIDAD, AHORA TAMPOCO".

Entre estas preocupaciones inmediatas, destaca la eventualidad de que ~~escape~~ ^{Prespire} alguna enmienda que dé al traste con el objetivo fundamental de las dos proposiciones de ley. En este sentido, tenemos noticias de que ATI intenta negociar con otros partidos una propuesta que lo único que persigue es impedir que nuestra legítima aspiración no sea una pronta realidad. Nosotros somos plenamente conscientes de la trascendencia política que tiene la cuestión universitaria para la supervivencia del actual Pacto de Gobierno, pero ése no es nuestro problema, porque ni nos compete ni pretendemos hacerle el juego a nadie, sino única y exclusivamente conseguir la Universidad de Las Palmas. Pero ante este nuevo dato de la situación, la Comisión Promotora expresa, con la firmeza que le caracteriza, que desde el preciso momento que tengamos indicios fundamentados de que existe una componenda de este tipo, en la que esté involucrado algún partido regional que se preste, bien sea por cabardía política o por lo que sea, a traicionar la voluntad de sus electores, siguiendo el juego a los insularistas y amparándose en una interpretación sesgada de la autonomía universitaria, inmediatamente convocaremos a todos los representantes políticos y a todas las fuerzas sociales, económicas, culturales y vecinales de esta provincia con el objetivo de realizar una nueva jornada de apoyo a la Universidad de Las Palmas, que muy bien podría consistir en una tercera manifestación con paro generalizado.

RUEDA DE PRENSA DE LA COMISION PROMOTORA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Las Palmas será pronto una realidad. Esto no lo dudamos, pero tampoco somos ingenuos, y sabemos que existen serias dificultades, por lo que ante el peligro que representa el intento de algún grupo de hacer prosperar sutiles enmiendas regresivas, nosotros sólo podemos recabar, una vez más, la colaboración ciudadana y de todas las instituciones, entidades y representantes públicos para que se pronuncien clara y firmemente, aunque siempre de forma serena, pacífica y democrática. Hay una cuestión evidente, y es que el ciudadano de a pié está expectante ante lo que decida el Parlamento y, desde luego, no admitirá más engaños ni frustraciones, por lo que estamos seguros de que, llegado el caso -nada deseable- de que tengamos que convocar una nueva manifestación, el pueblo responderá con más fuerza si cabe de la que ya exhibió el pasado 19 de mayo, apoyando esa nueva jornada de una forma tal que a la tercera no esgrimiríamos 300.000 razones, sino 400 o 500.000 voces que reclamarían su legítimo derecho a la cultura y a la universidad. ¡Ojalá no tengamos que llegar a ello! Sería la prueba fehaciente de que la razón, la sensatez y la generosidad se habrán impuesto sobre la cerrazón, la obstinación y la mezquindad. El Parlamento tiene la palabra.

Finalmente, y como quiera que esta Comisión Promotora ya no puede recibir más indemnizaciones procedentes del Parlamento, recabamos desde aquí la ayuda económica de todas aquellas personas e instituciones que, desinteresadamente, quieran colaborar en tan histórico proyecto. Para ello pueden ingresar sus aportaciones, por mínimas que sean, en la cuenta corriente que a tales efectos hemos abierto a nombre de COMISION PROMOTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS en la oficina central de la Caja Insular de Ahorros de Canarias (cta. cte.núm. 3300/422866), comprometiéndonos a dar cumplida cuenta de la utilización de dichas aportaciones a quien así lo desee.